



La República de Colombia
y en su nombre, el

Colegio de la Presentación

Zipaquirá - Cundinamarca

Aprobado según Resolución No. 001278 del 16 de Noviembre de 1999
Expedida por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, Resolución No. 949 del 12
de Noviembre de 2014 y Resolución No. 969 del 05 de Octubre de 2015
Expedida por la Alcaldía Municipal de Zipaquirá, Secretaría de Educación.

Confiere a:

Karen Julieth Gil Gómez

Identificada con C.C. No. 1010080839 de Zipaquirá, Cundinamarca

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación
media académica, según planes y requisitos vigentes del Proyecto Educativo Institucional



Hora Omayra Salazar Díez
Rectora

Sandra Yaneth Pérez H
Secretaria Académica

Dado en Zipaquirá, a los 01 días del mes de diciembre de 2018

Anotado al Folio No. 2 del libro de Registro del Plantel No. 013.

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Octubre de 1995; de la Presidencia de la República.

Uremy

El Jefe de la División de Admisiones, Registro y Control Académico
de la Universidad Militar Nueva Granada.
Res. Aprobación N° 12975 de 23 de julio de 1982
NIT.800.225.340-8

CERTIFICA

Que la señorita **KAREN JULIETH GIL GÓMEZ** identificada con cédula de ciudadanía No **1,010,080,839** expedida en ZIPAQUIRA - CUNDINAMARCA, código estudiantil No 0604112 cursó en esta Universidad asignaturas del programa de **DERECHO (CAMPUS NG CAJICÁ)** durante el período académico 2025/2, con las siguientes calificaciones e intensidad horaria:

OCTAVO SEMESTRE*

2025 / 2	CONSULTORIO JURIDICO II - PRACTICA Y ASESORIA	1 crd.	2 hrs.sem.	4.2	(cuatro,dos)
2025 / 2	CRIMINOLOGIA	2 crd.	2 hrs.sem.	3.8	(tres,ocho)
2025 / 2	ELECTIVA DER. HUM. (DERECHO INTER. DE LOS DDHH)	4 crd.	4 hrs.sem.	3.8	(tres,ocho)
2025 / 2	MEDICINA LEGAL Y CRIMINALISTICA	4 crd.	4 hrs.sem.	4.3	(cuatro,tres)
2025 / 2	PROCESAL ADMINISTRATIVO	4 crd.	4 hrs.sem.	4.1	(cuatro,uno)

Que obtuvo un **Promedio del Periodo (PPA)** de 4.04(cuatro,cero cuatro).

Que la presente se expide a solicitud de la interesada

Dada en Bogotá, D.C, a los cinco (5) días del mes de enero del año dos mil veintiseis (2026)



Ingeniero **DANIEL ARLEY ALARCON SAENZ**
Jefe División de Admisiones, Registro y Control Académico

ESCALA DE CALIFICACIONES

ESCALA DE CALIFICACION CUANTITATIVA

- Calificación mínima Pregrado y Postgrado: Cero-Cero (0.0)
- Calificación máxima Pregrado y Postgrado: Cinco-Cero (5.0)
- Calificación mínima Aprobatoria Pregrado: Tres-Cero (3.0)
- Calificación mínima Aprobatoria Postgrado: Tres-Cinco (3.5)

ESCALA DE CALIFICACION CUALITATIVA

- Calificación Aprobada: A - Calificación Reprobada: R

Nota Aclaratoria: Esta firma sustituye la original. Si la entidad receptora de este documento requiere verificación de la información contenida en él, verificar en la siguiente URL: <https://univex.umng.edu.co/Verificador/Uni/Certificados/12a049408> (Use el código QR para facilitar el acceso al link)



----- FIN CERTIFICADO -----